

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Año XXXIV.

10 de Octubre de 1891.

Núm. 1.223.

PATOLOGÍA COMPARADA ⁽¹⁾

EXTRACTO DE LAS SESIONES DEL SEGUNDO CONGRESO PARA EL ESTUDIO DE LA TUBERCULOSIS EN EL HOMBRE Y EN LOS ANIMALES, CELEBRADO EN PARÍS DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO ÚLTIMO.

Día 28 de Julio

(SESIÓN DE LA TARDE)

M. REDARD.—El aceite iodoformado debe ser preferido al éter de igual naturaleza en el tratamiento de los abscesos fríos; este último producto determina en ocasiones accidentes tóxicos y gangrenosos; el primero jamás origina estos inconvenientes. Los resultados son tanto más superiores cuanto más cerrada es la cavidad tratada y se encuentre sin ninguna fístula.

Está indicado lavar la parte afectada por medio de inyecciones, las cuales se renovarán continuamente con el aceite naftolado, hasta que aquéllas resulten claras. El orificio de la punción se debe cerrar con colodión iodoformado al 10 por 100. Este tratamiento da una modificación muy enérgica en los abscesos tuberculosos, hasta en aquellos de origen óseo.

M. SEMMOLA.—Antes de tener conocimiento del bacillus de Koch, el autor recomendaba el iodoformo en el tratamiento de la tisis para modificar la vitalidad del tejido pulmonar, al eliminarse el iodoformo por la mencionada vía. Las grandes dosis deben ser desechadas; sólo las pequeñas, repetidas con frecuencia (2 centigramos por hora), dan buenos resultados. Los conseguidos son una mejoría notable en los estados local y general. El autor ha ensayado también las inyecciones de serosidades del perro, según el procedimiento de los señores Richet y Héricourt. Los casos graves no se modificaron, pero en los casos de mediana intensidad se han conseguido algunos felices resultados, sobre todo al principio de la afección. Pero ya sea porque M. Semmola no cree en las modificaciones del terreno producidas por las sustancias orgánicas,

(1) Véase el número 1.221 de esta Revista.

dicho señor aconseja á los Médicos que combinen la acción del iodoformo con la de las serosidades del perro.

M. HÉRICOURT, en su nombre y en el de M. RICHET.—En 1883, estos señores comprobaron que la transfusión de la sangre del perro al peritoneo del conejo retardaba en éste la evolución de la tuberculosis, y de ahí nació la idea de estos clínicos de emplear las serosidades del perro en el tratamiento de la tisis. Las inyecciones son absolutamente anodinas en la mayoría de los casos; en algunas ocasiones se provoca una ligera urticación que dura cuarenta y ocho horas á lo sumo. Los enfermos febricitantes suelen sufrir aumento en la fiebre, por cuyo motivo deben proibirse en aquéllos las expresadas inyecciones. Bajo la influencia del tratamiento expresado mejoran las funciones digestivas, renacen las fuerzas y desaparecen los sudores. La acción ejercida en las cavernas es poco sensible; las ulceraciones tuberculosas de la glotis se cicatrizan en muchos casos; el lupus se desconggestionan y con frecuencia se cicatriza.

M. Pinard (véase más adelante) acerca de los hijos de los tuberculosos, y M. Fournier en sus trabajos relativos á los de los sifilíticos inveterados, han probado igualmente los buenos resultados de las serosidades del perro ó de la *hemocina*.

MM. BERTIN y PICK.—Siendo la cabra refractaria á la tuberculosis (1), los autores se sirvieron de dicho animal como agente vacunífero. La transfusión de la sangre de cabra al conejo crea en este último individuo un estado bacterídeo que le hace impropio para la evolución del bacillus tuberculoso post-inyectado ó que le permite triunfar de lesiones ya desarrolladas. Los experimentos hechos en el hombre dieron los siguientes resultados: operando la trasfusión por el tejido celular y aun por los músculos, los tuberculosos en primer grado se mejoraron mucho; los enfermos con cavernas ó ulceraciones de la laringe no obtuvieron ningún beneficio con estas inyecciones. Las tuberculosis externas se aliviaron mucho; las inyecciones son inofensivas y producen en ocasiones una ligera urticación y muy raramente abscesos.

M. KIRMISSON.—A una niña de tres años y medio, atacada de peritonitis con ascitis, se le practicó la punción y después la laparotomía. Ambos lados del peritoneo estaban cubiertos de granulaciones tuberculosas. Ya curada la llaga operatoria se reprodujo la ascitis. La enfermedad fué tratada entonces por M. Pinard con las inyecciones serosas de perro, logrando un éxito completo.

(1) Una comunicación de M. G. Colin, enviada al Instituto el 27 de Julio de 1891, demuestra que la inmunidad de la cabra está muy lejos de ser absoluta. Nuestro sabio colega anuncia que dentro de poco tiempo dará un trabajo sobre este punto.

M. PINARD.—Varios hijos de tuberculosos, en grave estado, destinados, al parecer, á morir en breve tiempo, fueron tratados por las serosidades de perro á la dosis de dos centímetros cúbicos por día. Bajo la influencia de aquéllas empezó la nutrición, aumentó el peso de los enfermos y la salud fué recobrada.

M. JACOBI.—Ha observado, hará unos veinte años, un caso indudable de herencia de la tuberculosis.

M. LANDOUZY.—La tuberculosis es en extremo frecuente en los niños de uno á dos años (la cuarta parte de los fallecidos en el hospital Tenon). Urge poner desde luego al público en guardia contra el contagio de los niños, contagio muy posible, sobre todo por la leche no cocida. El peligro es mucho más grande de lo que generalmente se cree.

M. VIGNAL.—En oposición al parecer sostenido por los señores Landouzy y H. Martín, la tuberculosis hereditaria es muy rara, estando lejos, pero muy lejos de ser fatal. Numerosos experimentos practicados inoculando á conejos de Indias, fragmentos de la placenta y de los esputos de mujeres tuberculosas recientemente paridas, al mismo tiempo que se inoculaba á otros conejos trozos de órganos procedentes de los niños recién nacidos de dichas mujeres, han comprobado que los productos maternos son los que causaban la enfermedad, y que ésta nunca fué determinada por los de sus hijos.

M. LANDOUZY expone que él no ha dicho nunca que la herencia fuera fatal. Ha demostrado lo mismo que M. Martín, que esto es posible. Lo que más principalmente ha querido hacer notar M. Landouzy, es que los hijos de los tuberculosos son terrenos apropiados para desarrollar en ellos dicha enfermedad, es decir, que son los "*candidatos á la tuberculosis,*" como él los llama.

M. NOCARD.—Ha hecho bien M. Landouzy en aclarar esta cuestión, pues en general hay cierta tendencia á querer sacar de sus trabajos la desconsoladora conclusión de que todo hijo nacido de padres tuberculosos, sería fatalmente tuberculoso.

M. HUTINEL.—La clínica confirma en todas sus partes los resultados de los experimentos de M. Vignal. La tuberculosis congénita es la excepción ínfima, y no se deben incluir en las estadísticas los casos observados después de algunos meses de vida, pues entonces el contagio ya ha tenido tiempo de producirse.

De los informes suministrados por la Administración de la Asistencia pública, resulta que de 18.000 niños diseminados en el campo, sólo había diez y seis tuberculosos. Aunque se aumente esta cifra en lo que se juzgue que puede haber de error probable en el diagnóstico, siempre tendremos una proporción tranquilizadora, y, además, se confir-

marán las ideas expuestas por el autor. Sin embargo, la mayor parte de aquellos niños habían nacido de padres tuberculosos.

M. SAMUEL BERNHEIM.—La cabra no es jamás espontáneamente tuberculosa, hasta el extremo de ser muy difícil comunicarla dicha enfermedad, ni aun por medio de las inyecciones intravenosas (1). En una primera serie de experimentos, el autor y sus colaboradores los señores Garnier y Peltier establecieron que la transfusión de la sangre de un animal á otro de especie diferente no era peligrosa, á no ser que aquélla fuese seguida de un manual operatorio defectuoso. Esto sentado, hicieron pasar la sangre de una cabra á diversos conejos, los cuales adquirieron por este medio la inmunidad contra la tuberculosis. Alentados con este éxito los mencionados autores, se atrevieron á practicar ensayos en el hombre. La cloroanemia y la tisis en el primero y segundo grado se curaron; los tuberculosos avanzados mejoraron algún tanto, notándose, por último, un gran alivio en el estado general de los enfermos. Un solo caso, en un enfermo muy avanzado, fué seguido de muerte por síncope. En resumen, la transfusión de la sangre de cabra es conveniente, no sólo contra la tuberculosis, sino que también en todos los casos de anemia, cualquiera que sea su causa.

Respecto á la herencia de la tuberculosis, M. Samuel y Bernheim, no admite que pueda pasar el bacillus en el espermatozoide ó en el óvulo, paso por otra parte que jamás se ha demostrado. Los experimentos hechos en varias generaciones de conejos han probado que el conejo joven, nacido de padres tuberculosos, criado en un medio infeccioso, pero sometido á una buena higiene, escapa á la enfermedad. En una palabra, que los descendientes de padres tuberculosos no están más predestinados á la tisis que los de los demás diatésicos. Estas conclusiones son idénticas á las expuestas por M. Hutinel.

Día 29 de Julio

A las nueve de la mañana, en el anfiteatro Chomel del Hôtel-Dieu, M. Verneuil mostró á los miembros del Congreso los resultados obtenidos en los tuberculosos quirúrgicos por medio de las inyecciones del éter iodoformado.

Esta práctica es superior á la de las raspaduras, puesto que hace muy rara la necesidad de la intervención quirúrgica. La curación, mejor dicho, *la tregua*, se mantiene tanto más tiempo cuanto más continúan los enfermos tomando el iodoformo á la dosis de cinco centigramos por día.

(1) Véase á este propósito la nota de M. G. Colin, que publicaremos en el número próximo.

(SESIÓN DE LA MAÑANA)

M. BABÉS.—El bacillus de Koch jamás se encuentra aislado en el organismo tuberculoso; los micrococos, los próteos, los áureos, un estreptococo, un saprógeno, etc., le acompañan, así como también los microorganismos propios de las hemorragias. Con frecuencia se encuentra asimismo asociado á las precedentes especies de microorganismos un microbio lanceolado que va unido, de preferencia, al áureo ó al piógeno. En las lesiones cutáneas se encuentran además microbios pseudo-diftéricos. En el aparato génito-urinario, estas especies determinan fermentaciones gaseosas, y eso más particularmente las amoniacales. Aislados, cultivados é inoculados esos organismos, pueden preparar el terreno para la infección tuberculosa en los casos en que se hubieran usado cultivos poco virulentos. El bacillus tuberculoso favorece igualmente la pululación de los microbios mencionados por medio de sus productos de secreción. Existe un saprógeno que, inoculado al mismo tiempo que el bacillus de Koch, determina una tuberculosis hemorrágica. Una tuberculosis que se halle localizada puede bruscamente generalizarse merced á la influencia de las inyecciones de otros microbios, tales como el estreptococo.

X.

(Se continuará.)

REVISTA DE INSPECCIÓN DE CARNES ⁽¹⁾

(Conclusión.)

La alimentación de las aves desempeña un papel considerable bajo el punto de vista de la calidad y de la salubridad. La cebada, el trigo, el maíz, las patatas, etc., dan excelente resultado, facilitando el engorde de aquéllas y comunicando á su carne una finura y un sabor notables. No sucede lo mismo con otros alimentos, tales como orugas, abejorros y el capullo del gusano de seda, que hacen enflaquecer á las aves de corral, ponen su grasa amarilla y difuente y comunican á la carne un gusto completamente desagradable.

Ciertos *criadores* producen el engorde de las aves con carnes putrefactas; esta industria tiene numerosos inconvenientes.

En 1857 el Consejo de Higiene y Salubridad del Sena estuvo encargado de informar acerca de las consecuencias de este género de alimen-

(1) Véase el núm. 1.222 de esta Revista.

tación. Reconoció que las sustancias animales en estado putrefacto destinadas á las aves esparcían un olor insoportable y peligroso en la vecindad, y terminó diciendo que había necesidad de cerrar un establecimiento de esta clase abierto en Plaisance. Renault, entonces Director de la escuela de Alfort, hizo varios experimentos acerca de las consecuencias que tenía el alimento de las aves con carnes putrefactas. He aquí los hechos citados por el sabio Veterinario de Alfort:

„Se tomaron y sacrificaron en mi presencia una gallina de un año y un pato también de igual edad. Estas dos aves, bien desangradas, fueron colocadas en un cesto descubierto y llevadas inmediatamente á mi casa en un carruaje. A las siete de la tarde del mismo día, es decir, tres horas después de sacrificadas, se desplumaron y desocuparon las aves, las cuales despedían ya un olor muy fuerte.

„Los intestinos exhalaban un olor tan repugnante, que hubo necesidad de llevarlos á un patio alejado, porque no era posible conservarlos en la cocina.

„Las carnes eran más blandas y oían más que las de las gallinas alimentadas ordinariamente, siendo preciso quitar la pechuga y la parte inferior del abdomen, los cuales habían ya tomado un tinte verdoso muy marcado. Una de estas aves fué puesta á asar y luego me fué servida; pero en el transcurso del día sentí cinco ó seis veces que el olor de la carne putrefacta había penetrado en la circulación, manifestándose por los sudores.

Es, pues, evidente, es preciso prohibir para alimentar á las aves el empleo de sustancias susceptibles de comunicar á aquéllas un mal gusto ó de hacerlas peligrosas para el consumidor.

En las funciones digestivas del cuerpo humano, el estómago ejerce gran influencia, y es indispensable para la conservación de la salud aplicarle las reglas que la higiene reclama. Ahora bien; la satisfacción del gusto obra extraordinariamente sobre la asimilación de los alimentos, y si á la vista, el olor, y sobre todo el sabor nos impresionan desagradablemente, aquel órgano que está dotado de una acción particular, difícil y á menudo imposible de vencer, se niega á retenerlos. Cuando la repugnancia que el estómago experimenta es impuesta á la fuerza, aquél rechaza por el vómito todo lo que le desagrada; las consecuencias de esto son siempre molestas: el estómago se fatiga, el sistema nervioso se conmueve y el cuerpo queda privado de las materias encargadas de concurrir á la reparación de las pérdidas que experimenta. Puede suceder que á consecuencia de las contracciones que el estómago vese obligado á realizar, sobrevengan congestiones peligrosas y á veces hasta la ruptura de algún vaso importante cuyo resultado fatal sería la muerte. Estos desórdenes pueden también ser causados

por alimentos sanos, pero se hacen más frecuentes cuando éstos últimos están viciados por su mala cualidad. Cuando la descomposición de las aves es producida por un principio morbífico, sobrevienen turbaciones graves en la economía; si su empleo es prolongado, ocurren, como tristes consecuencias, degeneraciones, deformidades y afecciones terribles, tales como el escorbuto, las escrófulas, la gota y los envenenamientos.

Alimentarse de carnes mal sanas es, pues, exponerse á una infinidad de enfermedades, y también á una muerte prematura.

Vemos que el consumo de las aves mal sanas presenta graves inconvenientes bajo el punto de vista de la higiene y de la dietética, y no se debe, por tanto, vacilar en que se retiren del consumo público todas las que experimentan un principio de putrefacción.

Desde hace mucho tiempo se han observado casos de envenenamiento producidos por el uso de aquéllas; en las clases pobres es donde se comprueba esto con más frecuencia, porque consumen tales alimentos que adquieren á precios ínfimos. Los Médicos han reconocido como principales síntomas en los sujetos víctimas de un comercio imprudente, violentos cólicos, vómitos repetidos, sudores fríos, una diarrea abundante y fétida; en suma, todos los síntomas que acompañan á la intoxicación.

Es conveniente, por tanto, ponerse en guardia contra los fraudes de un comercio poco escrupuloso. Algunos vendedores al por menor hacen con sumo cuidado la limpieza del ave; es decir, que los espolones son quitados con habilidad y las patas embadurnadas con un color rojo siempre con el objeto de hacer creer al comprador en una juventud que no existe ya, y para reparar la irreparable... dureza de los años ó de las aves viejas.

Hay expendedores que extraen la grasa que el ave posee en el interior, haciéndola seguir la vía anal, y para ocultar esta falta rellenan aquélla con papeles ó trapos. Sin embargo, aun sin haber quitado nada, el vendedor puede haber colocado papel ó hierbas en el interior del ave, con el objeto de conservar por más tiempo su frescura. Al comprador compete, pues, darse cuenta exacta de las particularidades que en el presente caso es posible encontrar.

El conocimiento de los mejores procedimientos para la conservación de las aves de corral es de gran importancia en la economía doméstica; vamos, por tanto, á indicar los más sencillos y los menos costosos.

Desde luego es necesario tener cuidado de vaciar detenidamente los animales y de llenar el interior de su cuerpo con hierbas frescas, papel de estraza y, todavía mejor, con polvo de carbón de encina.

No extrayendo los intestinos, éstos, que tienen gran tendencia á descomponerse, entrarían en fermentación y la llevarían al resto del

organismo; el ave, así preparada, se cuelga en seguida en la despensa ó frésquera, las cuales deberán estar construídas de modo que se pueda, siempre que se desee, establecer en las mismas una corriente de aire, y que se encuentren, sobre todo, libres de los rayos del sol y expuestas al Norte.

Además, es absolutamente necesario tener la despensa siempre rigurosamente limpia, lavando sus paredes con agua y vinagre ó con una solución de fosfato de cal (1). Cuando la temperatura es tempestuosa, conviene lavar la despensa con vinagre de superior calidad, en el cual se haya vertido un puñado de sal (2).

Otro procedimiento consiste en envolver el ave en un lienzo tupido y sujeto con alfileres, enterrándola después en polvo reciente de carbón, en centeno ó en trigo; este medio no hace desmerecer la calidad de la carne.

Un procedimiento al alcance de todo el mundo consiste en el empleo del vinagre.

El ave desplumada y chamuscada se la sumerge en agua hirviendo durante algunos momentos; se la retira del agua y se rocía con buen vinagre, mezclado con vino tinto y algunos aromáticos.

Se someten á seguida estas carnes á la ebullición, hasta que estén medio cocidas; luego se las coloca en un frasco de vidrio, el cual se le pone en el baño María, hasta llegar á 100 grados centígrados por espacio de media hora. Hecho esto, bastará verter sobre la salmuera una capa de cera fundida, y colocando el frasco en un lugar fresco, se tiene la seguridad de conservar intactas, durante seis meses, la calidad de las aves así tratadas.

Cuando una de éstas se encuentra en avanzado estado de fermentación, para detener ésta se deberá hacer experimentar á aquélla una medio cocción. Desde hace algunos años se recomienda el biborato de sosa, con el cual se espolvorea la herida y la pechuga. En las buenas cocinas no se adopta este procedimiento, porque dicha substancia comunica á las carnes un olor á lejía que inspira bastante repugnancia. Cuanto á las demás sales de conserva, las unas contienen ácido salicílico, las otras alumbre, y su inocuidad no está todavía demostrada, por lo cual es prudente no emplearlas. Nada diremos acerca de la salazón por el cloruro de sodio (sal de cocina): conocemos sus ventajas indiscutibles é indiscutidas, pero es necesario que este producto se encuentre puro y sea pesado, porque la sal ligera es terrosa. Es preciso, sobre

(1) Mejor todavía con Cresyl-Jeyes, en la cantidad de *dos cucharadas* de dicho producto líquido por litro de agua.—L. D.

(2) Es infinitamente más superior la fórmula del Cresyl-Jeyes expuesta.—L. D.

todo, no descuidar la precaución de cubrir bien los animales que estén en conserva para evitar que á ellos acudan las moscas.

Finalmente, pueden ser conservados durante varios meses, hasta en verano, y sin que se resienta el gusto, miembros de aves sin huesos, preservándolos del contacto del aire por la acción protectora de la grasa. Este es el mejor medio que se recomienda también para la caza y de una manera general para todas las substancias alimenticias de origen animal.

ORTIZ DE LANDÁZURI.

PROFESIONAL

ACTA DE LA SESIÓN VERIFICADA EL DÍA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, PARA ESCOGITAR UNA FÓRMULA CONCILIATORIA QUE UNIFIQUE LAS PEQUEÑAS DIFERENCIAS DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN CÓRDOBA, SANTIAGO, MADRID Y LA PRIMERA HABIDA EN ESTA CAPITAL DE ARAGÓN, CON MOTIVO DE LAS REFORMAS Á QUE ASPIRA LA CLASE VETERINARIA ESPAÑOLA EN USO DE SU MÁS LIBÉRRIMO Y CABAL DERECHO.

Abierta la sesión en el local de costumbre con asistencia de todos los individuos de la Junta permanente aquí establecida y algunos Veterinarios de los pueblos limítrofes, en representación de varios compañeros, el señor Presidente, D. Alejandro Elola, manifestó el objeto de la reunión y la complacencia que tenía en presentar á todos y cada uno al joven y simpático Catedrático de la escuela cordobesa D. Emilio Pisón, que habiendo venido á la ciudad siempre heroica para tratar asuntos relacionados con las reformas, nos honraba con su presencia, esperando de él ilustrase la discusión con su reconocido talento y excelentes disposiciones en favor de aquélla.

Al galante ruego de la Presidencia no se hizo esperar el aludido, y pidiendo la palabra, que le fué concedida sin demora, se expresó en los siguientes términos, poco más ó menos:

Sr. Pisón.—Señores: Me felicito de estar entre vosotros por dos razones: primera, porque sois mis paisanos, ya que entre la Rioja y Aragón son ligerísimas ó ninguna las diferencias de raza; además, que si riojano soy por nacimiento, soy aragonés por adopción y por costumbres, ya que hice mis estudios en la ciudad de Lanuza; segundo, porque investido del carácter de Secretario de la Junta permanente constituida

en Córdoba para llevar á término las reformas de la clase, puedo afirmar que, por mucho que sea vuestro entusiasmo—y reconozco que es inmenso en pró de los ideales que todos perseguimos—no excede absolutamente en una línea al que sienten los muy ilustrados Veterinarios andaluces, entre los que vivo al presente y cuya valiente decisión por alcanzarlo no reconoce rival.

Supongo yo que á nuestro propio nivel estarán todas las demás provincias, y prueba es de ello la corriente de adhesiones de que nos dan cuenta los periódicos profesionales, corriente que aumentará de día en día á medida que la idea cunda y se extienda entre la gran masa del profesorado establecido en los pueblos que, por punto general, vive apartado de ese movimiento característico de los grandes centros de población. Decidido yo á cambiar mis impresiones con las vuestras, ya que tan próximo estaba de vosotros, emprendí este viaje sin otro objeto, y accedo muy gustoso á la invitación de la Presidencia tomando la palabra el primero para dirigiros personalmente un saludo en nombre mío y en el de la Junta cordobesa que represento. Y esto dicho, espero que el señor Presidente se sirva determinar la labor del presente día, ya que con sentimiento véome obligado á partir en breve, y desearía llevar conmigo, adonde quiera que vaya, y en primer lugar á Logroño adonde pienso llevar la propaganda, una prueba más del entusiasmo, del tesón y de la cordura que preside todos los acuerdos de la Junta zaragozana para alcanzar el ideal perseguido.

El señor Presidente dió las gracias en nombre de todos los reunidos al forastero, en forma breve y correcto estilo, y le manifestó al mismo tiempo se encargara de hacer presente á la Junta que representaba, así como á todos los Profesores andaluces, el afecto que se les profesa como hermanos nuestros que son de clase y la satisfacción con que todos nosotros hemos visto sus importantes acuerdos, prueba palmaria de su gran ilustración, entusiasmo y amor á la clase que tanto nos honra.

Dijo más; tengo la evidencia, señores, que si hubiera pensado el personal docente no adherido la espontaneidad con que va surgiendo este movimiento que á todos nos conmueve, seguramente en todas las escuelas se hubiera procedido como lo han hecho las de Córdoba y Santiago; pues nos consta que tanto en las de León y Madrid como en esta de Zaragoza son muy escasos, si alguno existe, los individuos que no crean conveniente y necesaria una pronta y radical reforma. Verdad es que aun no es tarde para manifestar su adhesión, decidiéndose á contribuir con su valioso concurso al triunfo del ideal reformista, pues se resiste creer que ninguno de los encargados de la enseñanza pueda servir de rémora á que se implante un nuevo régimen sentido y recla-

mado por los intereses de la patria, y necesario de todo punto al prestigio, al decoro y al porvenir de los Veterinarios españoles. También esperamos—dijo—el apoyo de toda la prensa profesional, elemento tan importante al fin propuesto; por segunda vez lo reclamamos, confiando en que vendrá por fin á defender los nuevos acuerdos, que son la aspiración de los más. De toda ella esperamos participación en tan valiente campaña, confiando tranquilos en la adhesión de todo Veterinario sin excepción, pues de todos la clase necesita para hacer la reforma y á todos llama para lograrla su propio deber profesional.

Dijo después que, estudiadas por él al detalle todas las minuciosidades y pequñeces surgidas en el ideal reformista, y convencido de que lo esencial es realizarlo sin obcecarse ni ceñirse nadie á criterios estrictamente cerrados, creía llegado el momento de condensar las aspiraciones de todos buscando el término medio de las distintas tendencias enunciadas. Tal proceder halla fundamento en las ligeras diferencias de apreciación expuestas por las Juntas de Córdoba, Santiago, Madrid y otras, y puesto que el espíritu general se inclinaba á exigir para el ingreso en la carrera determinadas asignaturas del grado en vez del grado mismo, ningún inconveniente existía, á juicio suyo, en transigir con lo acordado por la de Madrid, condicionalmente, ya que con muy buen juicio se reservó en dicha Junta el derecho á imponerle á partir del año 1897.

(Concluirá.)

COMUNICADO ⁽¹⁾

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto:

A mi regreso de las prácticas de esta Academia, me encontré honrado con el núm. 1.210 de la ilustrada revista profesional y científica LA VETERINARIA ESPAÑOLA que usted tan dignamente dirige, esto obedecía, sin duda, á que en él se publicaba una contestación del Sr. Elo-

(1) La extraordinaria abundancia de original que poseemos—favor que ilimitadamente agradecemos á nuestros amigos—por una parte, y la imperiosa necesidad de publicar múltiples trabajos de actualidad y de grandísimo interés para la clase, por otra, nos ha imposibilitado hacer público el presente escrito con anterioridad á esta fecha, cumpliendo así con un acto galante y de la más estricta imparcialidad que en todos los asuntos nos guía, sin pretender por eso, ni mucho menos, que ahora nos conducimos mejor, con la realización de este acto, que lo hiciera en otra época, no muy lejana, la Revista militar, que ni aun por galantería tuvo á bien admitir la refutación, que muy respetuosamente se la enviara, de algunas apreciaciones relativas al Cuerpo de Veterinaria militar que en aquella se hicieron.—L. D.

la á un artículo de la *Revista técnica de Infantería y Caballería* escrito por mí, titulado *El cuerpo de Veterinaria Militar*, y como en el mismo número se me invita por el Sr. Mejía, con el beneplácito de usted, para contestar al Sr. Elola, me tomo la libertad de dirigirme á usted con este objeto, para rectificar algunos errores, muy naturales, desconociendo, como él misma confiesa, los artículos á que yo me refería.

Ante todo, cumplo un alto deber diciendo aquí la razón que me indujo á escribir el artículo de referencia. Durante mucho tiempo se vieron en periódicos de gran circulación artículos firmados con pseudónimos, procurando hacer opinión en favor del crecimiento é importancia del cuerpo de Veterinaria Militar. Empujados los articulistas por la excitación de noveles escritores, pretendieron un alcance en las funciones de los Veterinarios que exigía pérdidas de funciones en otras cuerpos, y no contentos con pedir, quisieron demostrar la justicia de la petición, ofendiendo la respetable opinión de la oficialidad del arma de Caballería.

Tal vez el desprecio del silencio hubiera sido mejor castigo, dejando que sus intemperantes declamaciones se perdieran en el vacío, mas tengo para mí que cuando en el estadio resonante de la prensa se vierten ideas sobre la competencia y aspiraciones de un cuerpo, si en la forma de expresión se ataca á otras corporaciones, y el común de los individuos del primero no piensan como los escritores, tienen los verdaderos representantes del cuerpo, el deber ineludible de desautorizar en ese mismo campo, á los que se abrazaron su representación para tan imprudentes usos, y de no proceder así, estimo que todo el cuerpo se hace solidario de lo afirmado en aquellos artículos. Contra la injusticia escribí, y si el Sr. Elola ú otro cualquier Veterinario militar conocido, hubiese desautorizado en oportuno lugar y tiempo á los articulistas, hubiérame yo guardado de iniciar una reivindicación que á otros por intereses colectivos correspondía hacer; mas al no hacerse la desautorización escribí provocándola corrigiendo al paso, lo que digno de corrección leí en aquellas diatribas.

Esto dicho, voy á llenar el objeto de esta carta.

No puedo menos de confesar que el artículo del Sr. Elola está muy bien escrito, no sólo por su estilo, sino por la erudición que revela su autor; pero es lástima que carezca de fundamento por la causa que defiende y objeto que se propone.

En primer lugar, se extiende en consideraciones sobre la autonomía del cuerpo á que pertenece, abogando por la creación de una Subinspección especial. Mucho me extraña ver esto como refutación á mi escrito, en el que decía: "Muy justo que soliciten los Veterinarios una Inspección especial," y antes decía: "pero es injusto que para defender

la conveniencia de unos, se ataque la respetabilidad de otros., De donde resulta que el Sr. Elola se esfuerza en lo que yo no rechazo y desconoce la forma que es á lo que yo me refiero y el Sr. Elola creo debía de haberlo entendido así, cuando en el mismo párrafo se dice: "hubieran los articulistas defendido lo suyo, sin verter especies injustas sobre la competencia, que ellos desconocen, de una oficialidad que llena cumplidamente su misión, y no necesitaríamos nosotros rechazar esas depresivas afirmaciones.,, y para que lo entienda mejor el Sr. Elola, hoy podemos decir: "hubieran los articulistas defendido lo suyo con la mesura que lo hace el Sr. Elola, etc., etc.,, Resultan, pues, fuera de objeto todos los razonamientos por buenos que sean del erudito autor.

Pero á esta vaguedad, hay que añadir la falta de exactitud en sus apreciaciones; dice el Sr. Elola refiriéndose á los articulistas de *La Correspondencia Militar*. "Peor hicieron todavía si en sus escritos, que confesamos no haber leído, extremaron sus argumentos hasta el punto de atacar con violencia y sin conocimiento de causa á la oficialidad del arma de Caballería.,, calificación que juzga un tanto dura y se resiste á creer á fe de honrado y sincero. Yo suplico al Sr. Elola que lea los artículos, y entonces con esa sinceridad y honradez de que blasona y de la que yo no dudo, me conteste; es cierto que á renglón seguido dice que le guía el deseo ardentísimo de *cohonestar* el error cometido por los que yo califico de aficionados de literatos, es decir, por cubrir ó dar apariencia de bueno á este error, objeto muy laudable y que le honra, pero que dada su ilustración, no le habian de faltar medios para hacerlo sin acudir al recurso de poner en duda mi buena fe.

Sigue el análisis de mi escrito, y dice: "recusamos la afirmación sentada de que la dependencia directiva de la Inspección de Caballería haya *exasperado* nunca á los Veterinarios militares. Eso no es cierto.,,

Siento muchísimo que el Sr. Elola haya trasgiversado todos los párrafos de mi escrito, y para poner los puntos sobre las *ies*, como dice el Sr. Mejía, me obliga al pesado procedimiento de tener que copiarlos. El párrafo de referencia dice así: "Es tan violento el lenguaje de algún articulista, que evitaremos en lo posible, transcribir sus párrafos de estilo dramático, pues revelan tanto odio é injusta envidia, que un juicio sereno y que se respeta, rechaza esas expresiones mal sonantes hasta para reproducirlas corrigiéndolas.,, "Dicho esto empecemos por la parte que más *exaspera* que es la dependencia de la Inspección de Caballería.,, creo que por mal escrito que esté, cualquiera menos el Sr. Elola, entiende que *les exaspera*, se refiere á los articulistas, que no sé si son Veterinarios militares, pero de ninguna manera á éstos, á quienes no nombro, pues si bien lo hago después, es diciendo: "Muy

justo que soliciten los Veterinarios una Inspección especial., De lo que resulta que lo que *no es cierto*, es que haya expresado el concepto que me atribuye, y refiriéndonos á la calificación de *exasperación*, ignora que en los artículos citados, y en los que puede comprobarse, se concitaba á los Veterinarios militares á salirse del cuerpo, antes de sufrir tan odiosa tutela; yo siento tener que hacer citas que siempre traté de evitar, pero á ello me obliga la ligereza de los calificativos. Si no se estima como exasperación de un articulista ¿á qué género de consideraciones dará lugar esta concitación? Creo que lo más prudente es no hacer ninguna, y si recíprocas las cariñosas y bien escritas frases del Sr. Elola, de que la suma mayor de simpatías, de afecciones, de cariño y de respetos, de los Veterinarios militares, como tales, están á favor de los Jefes y Oficiales del armá de Caballería. Sigue el Sr. Elola con la buena lógica y elegancia de estilo que en general caracteriza todo su escrito, razonando sobre la conveniencia de que el cuerpo de Veterinaria dependa de la Dirección de Sanidad, y lo hace en una forma tan cortés y deferente que contrasta desfavorablemente para mí, con las frases que copia de mi escrito, que dicen: "A pesar del ningún interés de estrechar los ligeros vínculos de afinidad que les unen., y debo una explicación á todos los Veterinarios que como el Sr. Elola desconozcan el motivo de estas frases.

Los articulistas de *La Correspondencia*, defendiendo en diferente forma, la dependencia de la Inspección de Sanidad, decían que era necesario librarse de la madrastra para unirse á la hermana, que era la Medicina; creo que esta clasificación de parentesco servirá de explicación á mis frases, y convencido estoy de ello, cuando á renglón seguido dice el discreto escritor de LA VETERINARIA ESPAÑOLA: "Resulta hasta peregrina la suposición del que pudo pensar que nuestra separación de la *inepta madrastra*, calificativos que rechazamos con energía y la indignación que debe siempre rechazarse todo lo incorrecto lanzado porque sí á nombre de una colectividad social, obedeció al deseo de separarnos del *concierto armónico médico-zootécnico*., eso mismo decimos nosotros, sin más diferencia que no haberlo sabido expresar tan bien, ni con tanta energía, pero creo que tanto la idea peregrina que yo calificaba de gratuita, como las frases incorrectas que rechazamos de la misma manera, deberán ser justificadas por los que las vertieron, y á ellos se referirá la indignación.

Nos abstenemos de tocar los demás puntos que se refieren á organización, ni podemos ni debemos hacerlo, si ha sido aciago el día que los trasplantaron á la zona geográfica de la Inspección de Caballería, si esta es la causa determinante de su actual raquitismo, si deben tener jefes naturales, que éstos sean dos ó doscientos, que se hayan ó no

cumplido los reglamentos, y se cree no sólo una Inspección, sino hasta un Ministerio, son asuntos que, ni nos afectan ni nos atañen; trátenlo, pues, los interesados, porque en nosotros sería una censurable oficiosidad.

Pasando por alto los párrafos que á esto se refieren, en los que además de estar bien razonados, encontramos muchos puntos con los que estamos conformes, sintiendo no se verifique lo mismo con el análisis del escrito. Sienta como principio y estamos de acuerdo que "todos cuando comienzan sus carreras, tienen seguramente esa base de cultura general indispensable al entendimiento, para hacer fructuosa la difícil labor de la suya respectiva," pero convendrá que esa base de cultura científica indispensable para comenzar las carreras, no es la misma, pudiendo graduarse por las exigencias de la entrada, así se verifica que la base de cultura científica suficiente para unas no lo es para otras, aun cuando se trate de asignaturas análogas, y que viceversa la base científica que en los ejercicios de concurso se ha considerado insuficiente como indispensable al entendimiento, ha sido muy suficiente para hacer fructuosa la difícil labor de otra carrera, tan respetable como aquélla, pero de menores exigencias científicas, y esta base debe y tiene que considerarse como parte integrante de la carrera, y así ha sido cuando indiferentemente se han exigido asignaturas de la preparación dentro del plan de estudios ó por simple examen; para expresarnos con más claridad pondríamos ejemplos, pero este cómodo procedimiento podría llevarnos á comparaciones que queremos evitar á todo trance, aun á costa de aparecer confusos, pero el ilustrado autor comprenderá que no nos ha probado con esto su conocimiento en los estudios de las demás carreras, por más que nunca hemos dudado de que los conoce, y muy especialmente de los de la Academia del arma, que dice que los sabe muy bien, y nosotros sinceramente así lo creemos, suponiendo sea mejor que el Sr. Mejía, pues de no ser así, tendríamos demasiado fundamento para dudar que como este señor los conociera ni bien ni mal, sino que no tenía la menor idea de ellos, lo mismo que los de la Escuela de Equitación, que por equivocación ó mal informe dice que se ha suprimido.

(Se continuará.)

ROMÁN LÓPEZ.

GACETILLA

Instituto de Vacunación. — En la noche del 30 del pasado Septiembre, aniversario de nuestro muy querido y fraternal amigo el Doctor D. Jerónimo Balaguer, este señor inauguró el nuevo Instituto de Vacunación que, bajo su acertadísimo cargo, tiene establecido en su casa de la calle de las Hileras, núm. 10, pisos bajo y principal.

Galantemente invitados, asistimos al acto de la inauguración, visitando con gran detenimiento, y acompañados del doctor Balaguer, los nuevos gabinetes montados con arreglo á los últimos adelantos científicos y á la altura de los célebres centros de vacunación de Mr. Chambón, en Francia, y Warlome, en Bruselas.

Al acto de la inauguración asistieron muchos Médicos, algunos Concejales y Diputados provinciales y varios periodistas, así científicos como políticos.

El Doctor Balaguer celebró con un espléndido banquete la reforma de su establecimiento, y en torno de una bien servida mesa reunió en el restaurant Inglés de la calle de Sevilla buen número de compañeros de profesión, algunos Diputados provinciales y Concejales y varios representantes de la prensa periódica.

Se pronunciaron muchos y elocuentes brindis, entre ellos los de los señores Nieto, Amo, Cortina, Cifuentes, Aguinaga, España y Cantin, redactor de *El Imparcial*.

En nombre de la prensa, pronunció uno muy elocuente el Sr. Palma, redactor de *La Epoca*.

Asistieron también los señores Barco, de *La Iberia*; Adame, de *La Libertad*; Dantín, de *El Heraldo*; Linares, de *El Globo*; Aurióles, de *El Correo*; Ginar, de *El País*; Redondo y Mínguez, de *La Correspondencia*; Loma, de *El Liberal*, y Remartínez, de *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*.

El Doctor Balaguer, muy conmovido por las frases que le habían dedicado, resumió los brindis en uno notable y sentido, en el que hizo gala de sus conocimientos científicos, no sin dedicar antes inspiradísimos párrafos á nuestra queridísima facultad, y haciendo una muy especial y señalada distinción en pro de nuestra Revista por el apoyo que la misma le ha prestado en todas las ocasiones.

Es inútil decir aquí cuánto agradecemos las cariñosas y galantes frases que en plena reunión de Médicos, Diputados provinciales y periodistas de todas clases nos consagrara el Doctor Balaguer, frases tanto más estimadas por nosotros cuanto que á ellas no nos creemos acreedores, sino que también porque es raro, rarísimo, que en reuniones sociales—sean éstas de la índole que quiera—se convoque á ellas y en ellas también se distinga y se honre tanto como en dicho banquete se distinguió y se honró á esta desdichada profesión Veterinaria, tan necesaria y tan imprescindible á la colectividad nacional como mal comprendida sin duda alguna.

Mas al fin parece que la hora de la justicia y de la redención veterinaria está próxima á llegar, y mientras sucede esto señalemos con piedra blanca el día 30 de Septiembre último, en el cual, según dejamos expuesto, las primeras y públicas satisfacciones para la clase han partido de un campo ajeno al nuestro. Ahora sólo resta por nuestra parte agradecer primero estas justísimas reparaciones que el tiempo nos proporciona y procurar después el crecimiento rápido de aquéllas por medio del estudio y de la ciencia, únicos redentores de todos los organismos sociales.